

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18235** *CEFI*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 881/07, sobre Seguridad Social, ejecución número 209/09, seguidos a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social, se ha dictado en fecha 25 de mayo de 2012, Decreto de declaración de insolvencia de "Cefi", por importe de 7.183,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 25 de mayo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120040248-1